Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	2
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	04/09/2017

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	DIRECCION DE ACCESO A TIERRAS	Pago No:	1	Total de Pagos	6

Nombre/Razón Social:	INDIRA VANESSA ECHAVVEZ MARTINEZ	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	32937074
Correo:	indira.echavez@ant.gov.co	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	ANT-CPS-20241635	Periodo a pagar:	ENERO	Plazo de Ejecucion:	30/06/2024
Fecha de Iniciacion:	30/01/2024	No RP:	41624	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	Municipio:	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$34,464,000.00
Valor Adición:	$0.00
Valor Reducción:	$0.00
Valor Total:	$34,464,000.00
Valor a pagar:	$5,744,000.00

RUBROS

RUBRO	% DIST	VALOR

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	Prestar servicios profesionales para apoyar en las actividades jurídicas requeridas para el trámite de las respuestas a las peticiones, solicitudes, quejas y reclamos presentados, vinculados a los procesos misionales y administrativos de competencia de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES	EVIDENCIAS
1. Proyectar mínimo siete (7) respuestas diarias a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias radicadas por particulares, entidades públicas y entes de control ante la Agencia Nacional de Tierras, que versen sobre tramites misionales de competencia de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión dentro de los plazos estipulados en la ley y circulares internas de la Entidad, y realizar las subsanaciones requeridas respecto a las proyecciones, en coordinación con el supervisor del contrato.	Durante el periodo objeto de este informe, se proyectaron 74 respuestas de PQRSD, las cuales se adjuntan en las evidencias en carpeta comprimida ZIP	Anexo_963385_638428969379980098.zip
2. Redireccionar las peticiones que no son competencia de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión a la dependencia misional que le corresponde atender de fondo la solicitud dentro del término legal, en coordinación con el supervisor del contrato	Durante el periodo objeto de este informe, se proyectó 1 memorando de traslado a otra dependencia se anexa evidencia en formato word, por no contar con el aplicativo al momento de su trámite	Anexo_963386_638428971080103972.docx
3. Llevar el control y custodia de los expedientes en físico asignados y/o solicitados a través del Centro de Atención y Servicios – CAS- o medio que determine la Agencia, según coordinación con el supervisor del contrato.	Durante el periodo objeto de este informe, no fue asignada esta actividad	
4. Apoyar jurídicamente el diagnóstico de los expedientes o solicitudes de acceso a tierras, tales como titulación de baldíos natural, adjudicación de bienes fiscales es, solicitudes de revocatoria y órdenes judiciales de de tierras baldías.	Dentro de las peticiones asignadas se realiza el análisis y diagnostico de los expedientes de las cuales se requería, no se realiza alimentación de matriz, toda vez que no se tiene acceso a la bandeja pqrsd de SharePoint, por lo tanto relaciono archivo excel, donde se guarda la información, con el fin de alimentarla una vez se tenga el acceso correspondiente.	Anexo_963388_638429138606243126.xlsx
en la sustanciación de actos administrativos de e fondo requeridos en los procesos de adjudicación de bienes baldíos a persona natural, titulación de bienes fiscales	Durante el periodo objeto de este informe, no fue asignada esta	

Documento Firmado Digitalmente
Este documento tiene una firma digital valida para todos los efectos legales conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

patrimoniales, trámites de revocatoria y de restitución de tierras en cumplimiento de órdenes judiciales, así como realizar el impulso de los mismos, en coordinación con el supervisor del contrato.	Durante el periodo objeto de este informe, no fue asignada esta actividad	
6. Efectuar el seguimiento a la firmeza de los actos administrativos proferidos dentro de los procesos adjudicación de baldíos a persona natural y de bienes fiscales patrimoniales que le sean asignados durante la ejecución del contrato, en coordinación con el supervisor del contrato.	Durante el periodo objeto de este informe, no fue asignada esta actividad	
7. Revisar y/o proyectar las respuestas a los memorandos internos requeridos por las diferentes Direcciones, Subdirecciones y oficinas de la Entidad, dentro de los plazos solicitados, efectuando su correspondiente trámite y archivo en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Durante el periodo objeto de este informe, se proyectó memorando de traslado de la petición 20226201696152 a Sistemas de Información se anexa evidencia en formato WORD	Anexo_963391_638428973704110168.docx
8. Diligenciar, actualizar y presentar soporte de la información gestionada durante el período ejecutado en los diferentes sistemas de almacenamiento digital y aplicativos de la Agencia Nacional de Tierras en atención a las políticas de seguridad de la información de la Entidad.	Durante el periodo objeto del informe, se realizo la alimentación de la matriz personal, toda vez que no fue posible el acceso a SharePoint y a las diferentes bases de datos del equipo PQRSD, encontrándose pendiente el cargue de la información. Se anexa archivo excel donde se encuentra la información	Anexo_963392_638429004087120069.xlsx
9. Asistir, organizar y/o participar en representación de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, a las reuniones, juntas, capacitaciones, mesas de trabajo, comités y comisiones, requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con el supervisor del contrato.	Durante el periodo objeto del informe, se asistió a las diferentes capacitaciones , reuniones donde se compartió y se entregó avances e informes de las actividades del mes de enero: - 19 de enero Seguimiento - 20 de enero Reunión PQRSD - 26 de enero Compromisos de apoyo con fines de descongestión	Anexo_963393_638428978899128967.pdf
10. Apoyar a la Oficina de Atención al Ciudadano de la Agencia Nacional de Tierras en cuanto a los requerimientos presenciales de peticionarios y/o solicitantes en las sedes de la Entidad, que tengan relación con los asuntos de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, de acuerdo con los protocolos de atención internos.	Durante el periodo objeto de este informe, no fue asignada esta actividad	
11. Presentar los informes periódicos requeridos por el supervisor respecto del avance y desarrollo de gestiones que le sean encomendadas.	Durante el periodo objeto del informe, se remite de manera periódica de acuerdo con lo solicitado. Se adjunta archivo excel	Anexo_963395_638429003043739800.xlsx
12. Realizar un informe final de gestión de las actividades desarrolladas durante la vigencia del contrato.	Durante el periodo objeto de este informe, no fue asignada esta actividad	
13. Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación con las actividades asignadas y a cargo de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión.	Durante el periodo objeto del informe, se realiza estudio de la normatividad de la Agencia Nacional de Tierras, se adjuntas evidencias	Anexo_963397_638428983578828644.pdf Anexo_963397_638428983846124835.pdf Anexo_963397_638428984017026790.pdf Anexo_963397_638428984179527825.pdf Anexo_963397_638428984364675326.pdf

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

ROSA DORY CHAPARRO ESPINOSA

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene firma digitalizada por todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.